

Septiembre 3, 2021

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia de Valores  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**Referencia:** Modificación Reglamento Interno - Fondo Cerrado Inmobiliario Excel II  
- Hecho Relevante.

Estimados señores:

De conformidad con el artículo 83 del Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), informamos por este medio la modificación del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II (SIVFIC-A-039) en los siguientes aspectos:

1. Extensión del plazo de adecuación del Fondo a su política de inversión conforme aprobación del Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante su resolución R-CNMV-2021-20-FI donde otorga extensión del plazo hasta el 30 de septiembre del presente año.
2. Reducción el porcentaje mínimo a invertir en bienes inmuebles para adecuarlo a la normativa (mínimo 60% del portafolio de inversión en bienes inmuebles).

Las modificaciones antes indicadas han sido realizadas conforme el Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV). Esta modificación fue aprobada por la Asamblea General de Aportantes con carácter Extraordinario celebrada en fecha 19 de agosto.

Estas modificaciones entrarán en vigencia de forma inmediata, esto es, a partir del día de hoy 3 de septiembre del 2021.

**Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**

Registro SIV: SVAF-001 • Registro Mercantil 28826 SD • RNC 1-30-08800-4

Max Henríquez Ureña No.78, Ensanche Piantini, Santo Domingo, R.D. • Tel. 809-262-4000 • [www.excel.com.do](http://www.excel.com.do)

Los cambios realizados al Reglamento Interno no afectan las condiciones bajo las cuales el aportante realizó su inversión. Los documentos modificados pueden ser consultados en la página web [www.excel.com.do](http://www.excel.com.do) y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Atentamente,

Banahí Tavárez Olmos  
Vicepresidente-Tesorera

